

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

18819 *ORDEN de 26 de septiembre de 2001 por la que se resuelve la de 10 de julio de 2001, por la que se convoca concurso general referencia 7G/2001P, en cumplimiento de la Resolución del titular del Departamento de 10 de mayo de 2001, que ordena la ejecución del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta) de la Audiencia Nacional, de 23 de diciembre de 1999, en el recurso contencioso-administrativo número 567/1997.*

Por Resolución del titular del Departamento de 10 de mayo de 2001, se ordena cumplir, en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta) de la Audiencia Nacional, de 23 de diciembre de 1999, en el recurso contencioso-administrativo número 567/1997, interpuesto por don Joaquín Prats Sánchez-Ferragut, contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25), sobre nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; sentencia que ha sido declarada firme por auto de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 31 de octubre de 2000, por haber quedado desierta la casación interpuesta contra la misma.

A fin de dar cumplimiento a la precitada sentencia, fue convocado en concurso de méritos el puesto de trabajo vacante, que figura con el número 1 en el anexo de la convocatoria, aprobada por Orden de 10 de julio de 2001; y de acuerdo con lo previsto en la base décima, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo al funcionario que, asimismo, se especifica.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden.

Tercero.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde

la toma de posesión del puesto que se le adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Confederación Hidrográfica del Ebro

Comisaría de Aguas

Puesto adjudicado:

Número de puesto: 7. Puesto: Jefe Sección Técnica N22. Nivel: 22. Grupo: B. Localidad: Zaragoza.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe Sección N20. Nivel: 20. MC/CA: MA. Localidad: Miranda de Ebro.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Morcillo García, Laura. Número de Registro de Personal: 1313967757A1011. Grupo: B. Grado: 20.

18820 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 24 de mayo de 2001.*

Por Resolución de la Subsecretaría de fecha 26 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 24 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión y que figuran en anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en anexo II.

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo,

en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 1 de octubre de 2001.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Admitidos a las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI
<i>Especialidad: Calidad de las Aguas</i>	
Ávila Cotillas, Manuel José	1.833.648
Bustamante Álvarez, Nelia María	3.459.745
Escribano de Diego, Juan	11.402.524
Fernández Sevilla, Adriana	34.842.055
González García, Servando Francisco	42.083.123
Oreja Guevara, Valentín	50.716.868
Quiroga López, Ignacio	33.306.781
Ruiz Bañuelos, Juan Manuel	8.931.673
Sánchez Sánchez, María Josefa	51.371.771
Sánchez Valenzuela, Jacinta	9.177.305
Sierra Rey, Covadonga	50.855.225
<i>Especialidad: Hidrogeología</i>	
López Martín, Mónica	53.003.296
Sánchez Benavente, Esther	3.853.533
<i>Especialidad: Ingeniería de Saneamiento</i>	
Martínez Núñez, María Aránzazu	2.544.038
Mendoza Díaz, César	50.093.491
<i>Especialidad: Conservación del Medio Natural</i>	
Baonza Díaz, Jorge	2.887.028
Belinchón Álvarez, Raquel	50.735.082
Bujedo González, Alfonso Javier	20.194.481
Cáceres Pomeda, Juan Antonio	50.102.453
Campo Serrano, María Isabel del	5.355.241
Castillo Rodríguez, Marta	44.296.104
Fernández Guillén, María Dolores	28.859.066
Gómez Folgueira, Margarita	33.316.884
Granado Panizo, Nuria	50.731.166
Gutiérrez Monzonis, Blanca Rosario	810.959
Jiménez Escobar, María Dolores	52.346.741
Mardones Fuente, Elia	13.302.596
Martínez Domínguez, Irene	50.207.174
Martínez Rodríguez, Juan Francisco	50.857.149
Masso Aguado, Daniel	36.117.405
Menéndez Romero, Marta María	46.843.957
Milla Gutiérrez, Rubén	9.006.837
Monescillo Jara, David	5.914.459
Moreno Opo Díaz Meco, Rubén Gregorio	53.035.738
Ramos Palop, Sara	11.835.660
Rivero Herrera, Juan José	33.399.227
Sánchez Centeno, Almudena	14.305.757
Sánchez Cepeda, Beatriz	53.138.724
Sanz Díaz, Francisco José	833.948
Taboada Lobo, María Cristina	30.657.480
Villatoro López, María Teresa	50.856.139
Zaballa Padillo, África María	417.372

ANEXO II

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Álvarez Pérez, Ana Carmen	12.755.012	D
Ansoleaga Varona, Aránzazu	13.170.471	C
Aparicio Martín, Mónica	5.205.299	F
Armas González, Dulce María de	45.458.099	C y F
Arranz López, María Victoria	3.469.118	C
Balbas Gutiérrez, Ramón	13.983.045	B
Blas Murillo, Antonio José de	25.668.987	B
Brage Gende, Mario José	32.669.763	D
Busto Prendes, Mario	53.533.566	C
Carles Arribas, José Luis	51.322.916	B y D
Casas Abajo, David	3.119.088	A
Castaño Garcaa, Jesús Javier	50.827.370	C
Castro Márquez, José Ramón	27.317.448	D
Chicharro Benito, Belén	11.423.443	C
Cicuéndez Ramírez, Víctor Manuel	51.059.103	D
Contreras López, María Concepción	30.551.411	C y D
Cordero Sánchez, Rosa María	8.971.716	D
Cortizas Castro, María Dolores	32.663.315	A
Delgado Álvarez, María	53.010.045	A
Díaz Alonso, Montserrat Esther	45.457.381	C y F
Díez Gutiérrez, Sara	9.021.717	C
Domínguez Dalda, María	5.407.284	B, C y E
Espinosa Rubio de la Torre, Francisco Javier	9.324.531	A
Fernández Aransay, Ignacio	2.541.985	B y D
Fernández Calvo, Ignacio Carmelo	13.795.808	C
Fernández Escalante, Álvaro Enrique	7.523.962	D
Fernández Gallego, María Dolores	3.878.823	C
Fernández Iglesias, María de los Ángeles	45.427.093	C
Fernández Langa, María del Pilar	50.849.245	A
Ferreiro Sopena, María	50.978.069	C
García Arranz, Francisco José	50.711.848	F
García Díaz Guerra, María de los Reyes	50.699.112	B, C y F
García Pena, Ángel María	44.257.387	B
García San Gabino, Beatriz Carmen	18.986.294	C y F
Gómez Calmaestra, Ricardo	50.845.094	D
Gómez Mora, Leonardo	2.662.167	C
González Seco, Román	9.730.511	B y D
Gutiérrez Martínez, Felipe Alejandro	51.063.506	D
Ibáñez Martínez de la Hidalga, María Eugenia	20.204.717	D
Íñiguez Pichel, Elvira	33.289.809	A
Izquierdo García, Sara	16.583.078	A
Labarta Sauco, José Luis	17.448.243	F
Leguey Galán, Sonsoles	52.367.293	B
Llamas Cruz, Rafael Jesús	74.660.699	A
López Ruiz, Miguel Ángel	50.179.622	F
López de Carrión Escribano, Marino	4.180.314	A
Loring Palacios, José Manuel	2.531.143	G
Martín Rodríguez, Ricardo Gilberto	43.794.593	D y F
Martín Verdeal, María de los Ángeles	51.901.854	F
Martínez Álvarez, María Elena	50.843.439	F
Martínez Serrano, David	53.022.589	C
Mata Pascual, Rocío	48.916.058	C
Mayoral Calles, Raquel María	5.287.575	D
Melián Gómez, Francisco David	43.820.348	C y F
Monteserín Real, Susana	33.334.908	B
Morales de Frías, Carlos Manuel	45.681.203	D
Moreno Martín, Ana Isabel	11.782.784	C
Moya Santiago, Isabel	48.305.898	C
Muir Mateos Cañero, Elisa María	37.335.100	C
Oliva Gil, María Argentina	52.839.690	C y F
Padrón Marrero, Jorge	43.827.383	C y F
Peña Castañeda, María José	13.151.739	C
Pernas Canadell, Jesús Eduardo	35.111.307	D
Pinedo Garrido, María Paloma	51.358.846	D
Redruello Trelles, María Begoña	45.429.748	A
Rivero Trujillo, Ana María	45.454.773	C y F

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Ruz Vila, Ignacio	24.359.764	C
Sabido López, Modesta	33.519.987	C
Sánchez Sáenz, Claudio	52.357.885	F
Sanz Vicente, José	3.117.284	C y F
Serrano Gómez, Rubén	71.268.171	C y F
Souza Sánchez, Javier Jesús de	43.371.964	C y F
Torre Gutiérrez, Laura de la	51.064.651	C
Torre Gutiérrez, María del Mar de la	52.588.207	B y C
Trigal Domínguez, Cristina	12.402.707	C
Trueba García, María Cristina	16.567.907	B
Vicent Alfaro, Ana Belén	9.015.979	C
Viñes Casinos, Elisa	29.018.471	F
Vizcaíno López, Alberto	2.541.991	D y G

Causas de exclusión:

A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.

B: No haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.

C: No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (base 3.4 de la convocatoria).

D: No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída.

E: No presentar el original de la solicitud.

F: No haber indicado en el recuadro 25 de la instancia los idiomas a que se refiere el apartado 2.2 del anexo.

G: No indicar en el recuadro 16 de la instancia la especialidad por la que participa.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18821 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Castellón.

Corporación: Burriana.

Número de código territorial: 12032.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de julio de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Conserje Instalaciones Deportivas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Agente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,

clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Encargado O.M.I.C. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Trabajador familiar. Número de vacantes: Dos.

Burriana, 23 de julio de 2001.—El Alcalde.

18822 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Taradell (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Taradell.

Número de código territorial: 08278

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de julio de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo (de duración determinada). Número de vacantes: Una.

Taradell, 27 de julio de 2001.—El Alcalde.

18823 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Huesca.

Corporación: Fraga.

Número de código territorial: 22112.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2001.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Fraga, 31 de julio de 2001.—El Alcalde.

18824 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Jaén, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Jaén.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 23050.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2001.